INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/2019 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA Y OTROS" ID N° 372.999

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, los miembros del Comité evaluador designados según Resolución MINNA Nº 797/2019, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/2019 - *"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA Y OTROS" ID N° 372.*999, convocada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, y cuya Apertura de sobres se efectuó en fecha dos de diciembre del corriente año.----------

La presente evaluación se realiza de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus modificaciones, el Decreto Nº 21.909/03 y sus modificaciones, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en la Carta de invitación del llamado.----------

PRIMERO: El Orden del día establecido está integrado por los siguientes puntos:

- Lectura y registro del Acta de Apertura de sobres.
- Verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en la Carta de invitación, en concordancia con lo establecido en inc. a) numeral 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".
- Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el numeral. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".
- Recomendaciones.

SEGUNDO: Que, el comité evaluador antes de dar inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD N° 33/2019** de acuerdo a lo establecido en el **art 14 "Disponibilidad Presupuestaria"** de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" procede a cerciorarse de que el mismo posea respaldo presupuestario, encontrándose entre los documentos obrantes entregados por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC) el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 182/2019** correspondiente al **PAC Institucional Nº 372.999**, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 167.400.000 (Guaraníes Ciento sesenta y siete millones cuatrocientos mil)** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03** que lo reglamenta.----------

TERCERO: Luego se da lectura al Acta de Apertura de sobres, de fecha dos de diciembre del corriente, en el cual se dejó asentada la recepción de **04 (cuatro)** ofertas, las cuales se detallan a continuación con sus respectivas direcciones de correo electrónico consignadas en el acta, y además transcribimos los números de constancia del SIPE presentados por cada uno, pues serán las utilizadas en las verificaciones cuando corresponda:

OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	N° CONST. SIPE
- HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	gerencia@handrug.com.py handrug@hotmail.com	1581524
- DARIO OLMEDO	dario.bbo@gmail.com	1581466
- ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala	aservinayala@gmail.com	1559902
- PC FERIA.COM de Mónica Duarte	licitaciones@pcferia.com	1581531

CUARTO: Que el Comité de evaluación, de acuerdo a la metodología de evaluación establecida en el art° 61 numeral 1 del decreto reglamentario 21909/03, procede a analizar las ofertas de las firmas oferentes **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez, DARIO OLMEDO, ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala** y **PC FERIA.COM de Mónica Duarte**, en cuanto al suministro y contenido de las documentaciones de carácter básica sustancial requeridas, para lo cual, en concordancia con lo establecido en las **IAO 31** de la Carta de invitación, analiza en detalle los siguientes documentos:

<u>Formulario de oferta y lista de precios debidamente completados y firmados:</u>

Todos los oferentes presentan sus formularios de oferta y lista de precios debidamente completados y firmados; y por ende, considerando que los nuevos formularios de oferta ya incluyen en su texto tanto la Declaración Jurada del artículo 40 de la Ley 2051/03 como la Declaración Jurada sobre trabajo infantil, se consideran correctamente presentados.----------

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CARLOS VILLASBOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RAMON MENDEZ APIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ECON. [illegible]
Director General de Administrativo y Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

WALTER CORONEL
Director Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Documentos que acreditan la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente:

OFERENTE	FIRMANTE	DOCUMENTOS DE REPRESENTACIÓN
HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	Sr. Hugo Benítez (Propietario)	Cuenta con la copia de su cédula de identidad activo en el SIPE. (Empresa unipersonal). **Cumple.**
DARIO OLMEDO	Sr. Darío Olmedo (Propietario)	Cuenta con la copia de su cédula de identidad activo en el SIPE. (Empresa unipersonal). **Cumple.**
ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala	Sr. Agustín Servin Ayala (Propietario)	Cuenta con la copia de su cédula de identidad activo en el SIPE. (Empresa unipersonal). **Cumple.**
PC FERIA.COM de Mónica Duarte	Sra. Mónica Duarte (Propietaria)	Cuenta con la copia de su cédula de agregada a la oferta. (Empresa unipersonal). **Cumple.**

Garantía de mantenimiento de oferta:
Todas las firmas oferentes han presentado las Declaraciones Juradas de mantenimiento de oferta debidamente extendidas por el plazo y los montos cubren el porcentaje requerido como se solicita en la Carta de invitación.---------

QUINTO: Luego de los análisis realizados a fin de verificar si las ofertas presentadas se ajustan sustancialmente a la Carta de invitación, o si en cambio correspondería eliminarse las que no cumplieran o no se ajustaran sustancialmente, el comité de evaluación constata que las firmas oferentes **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez, DARIO OLMEDO, ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala** y **PC FERIA.COM de Mónica Duarte**, cumplen satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos básicos de carácter sustancial solicitados en la Carta de invitación. Por tanto, se procede a dejar constancia de la metodología en el siguiente cuadro:

	OFERENTE: HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	OFERENTE: DARIO OLMEDO	OFERENTE: ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala	OFERENTE: PC FERIA.COM de Mónica Duarte
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SEXTO: Luego de las verificaciones realizadas conforme a lo que expresa el art 61 numeral 1 del decreto reglamentario 21909/03 en cuanto a verificación de los documentos de carácter básico sustancial, el comité evaluador dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas, procede a clasificarlas de acuerdo a lo establecido en el método de evaluación enunciado en el art 61 inc. 2 y 3 del mencionado Decreto Reglamentario Nº 21909/03 en concordancia con las IAO 31.4, de menor a mayor, y que quedan registradas en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** que forma parte del presente informe como **Anexo N° 1**. Se aclara además que no se observaron errores aritméticos en los montos de las ofertas.----------

En cuanto al **margen de preferencia nacional**, no es aplicado en este caso debido a que ningún oferente presentó la correspondiente certificación para acogerse a dicho beneficio.----------

SÉPTIMO: Por tanto, a continuación se inicia con el análisis en detalle de la primera oferta en el orden de precios presentada para el **Ítem N° 1: Equipo de Videoconferencia**, correspondiente a la firma **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez**, conforme al siguiente detalle:

Orden	Oferente	ITEM N° 1	Descripción del bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1°	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	1	Equipo de Videoconferencia	UNIDAD	1	AVER MEDIA	USA	17.998.000	17.998.000

Ing. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CARLOS VILLASBOA
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ECON. MANUEL ACOSTA
Director General de Administración Financiera
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

WALTER CORONEL
Director General de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

A los efectos de la evaluación detallada de la mencionada oferta, se solicitaron documentos formales, como ser copias de contratos con sus facturas y/u órdenes de compra, certificado de cumplimiento tributario vigente, patente comercial, balances y autorización del fabricante. El pedido fue formulado por escrito y remitido a la dirección de correo electrónico declarado por el oferente, el día martes 03/12/2019, y se otorgó un plazo hasta el día miércoles 04/12/2019 a las 10:00 horas y la firma **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez** respondió dentro del plazo (04/12/2019 a las 08:14 horas) presentando todos los documentos solicitados.----------

Con relación a la capacidad financiera, el comité de evaluación verificó el cumplimiento de los Ratios Financieros establecidos en la Carta de invitación de la firma oferente **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez** según el cuadro de cálculos de ratios en base a los balances de los años 2017 y 2018, que se exponen de la siguiente manera:

Oferente: HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.017**	**2.018**			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.522.852.767	1.166.153.117	2.689.005.884	1.344.502.942	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	62.035.185	129.450.230	191.485.415	95.742.708	
	Activo corriente / Pasivo corriente				14,04	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 2 años

Oferente: HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.017**	**2.018**			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	62.035.185	129.450.230	191.485.415	95.742.708	**CUMPLE**
	Activo total	1.522.852.767	1.768.653.117	3.291.505.884	1.645.752.942	
	Pasivo total / Activo total				0,06	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los últimos 2 años

Oferente: HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.017**	**2.018**			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	348.310.548	178.385.305	526.695.853	263.347.927	**CUMPLE**
	Capital	300.000.000	300.000.000	600.000.000	300.000.000	
	Utilidad Neta / Capital x 100				0,88	

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 2 años

En cuanto a la experiencia, también se encuentra cumplido el requerimiento, conforme se resume en el siguiente cuadro:

Requisito experiencia: 50% del monto de la oferta en cada año. Equivale a **Gs. 72.258.500**	
HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	
	Montos
2017	
SISTENET S.A.	**485.397.000**
	485.397.000
2018	
OC Nº 131/2018 - Gabinete Social	**41.217.000**
Contrato UNA Nº 02/2018	**82.450.000**
	123.667.000

El precio se encuentra acorde al referencial, tal como se podrá apreciar en el cuadro comparativo de ofertas. Por tanto, se concluye que dicho precio resulta razonable y aceptable para una eventual adjudicación en caso de que se cumplan con los demás requisitos del llamado.----------

Abg. Nathalia Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CARLOS VILLASBOA
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ECON. M. NUÑEZ ACOSTA
Director General de Administración Financiera
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

En cuanto a la capacidad técnica, la firma oferente presentó correctamente la Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los bienes solicitados en el presente llamado.----------

En cuanto a la capacidad legal, además de la Declaración Jurada incluida en el formulario, este Comité verificó a través de la página web https://www.documentos.gov.py, que el Sr. Hugo Benítez (Propietario) efectivamente no registra datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) conforme al certificado N° 1296330.-----

Por último, para lo que hubiere lugar, también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el estado paraguayo, a través de la pagina web www.contrataciones.gov.py portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente, no se encuentra inhabilitada.----

Habiéndose cumplido sustancialmente con todos los requisitos de la Carta de invitación, se recomienda la adjudicación del **Ítem N° 1: Equipo de Videoconferencia** a la oferta de la firma **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez**.----------

OCTAVO: Seguidamente, se inicia con el análisis en detalle de la única oferta presentada para el **Ítem N° 2: Computadora Táctil/Tableta - Tablet**, correspondiente a la firma **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez**, conforme al siguiente detalle:

Orden	Oferente	ITEM N° 2	Descripción del bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1°	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	2	Computadora Táctil/Tableta - Tablet	UNIDAD	39	SAMSUNG	USA	2.739.000	106.821.000

El precio se encuentra por debajo del referencial, no habiendo superado el margen indicado en la Resolución DNCP N° 411/2018, tal como se podrá apreciar en el cuadro comparativo de ofertas. Por tanto, se concluye que dicho precio resulta razonable y aceptable para una eventual adjudicación en caso de que se cumplan con los demás requisitos del llamado.----------

La firma oferente presentó la Autorización de Distribución correspondiente al presente ítem solicitado en la Carta de invitación.----------

En cuanto a todos los demás requerimientos de la Carta de invitación: capacidad financiera, legal, experiencia, y capacidad técnica, nos remitimos a la evaluación y resultados ya expuestos en el ítem N° 1.----------

Por tanto, se recomienda la adjudicación del **Ítem N° 2: Computadora Táctil/Tableta - Tablet**, a la oferta presentada por la firma **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez.**----------

NOVENO: A continuación, se inicia con el análisis en detalle de la primera oferta en el orden de precios para el **Ítem N° 3: Cámara digital profesional**, correspondiente a la firma **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala**, conforme al siguiente detalle:

Orden	Oferente	ITEM N° 3	Descripción del bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1°	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala	3	Cámara digital profesional	UNIDAD	2	SONY	CHINA	7.995.000	15.990.000

A los efectos de la evaluación detallada de la mencionada oferta, se solicitaron documentos formales, como ser copias de contratos con sus facturas y/u órdenes de compra, certificado de cumplimiento tributario vigente, patente comercial, balances y declaración jurada de capacidad de producción o de suministro. El pedido fue formulado por escrito y remitido a la dirección de correo electrónico declarado por el oferente, el día martes 03/12/2019, y se otorgó un plazo hasta el día miércoles 04/12/2019 a las 10:00 horas y la firma **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala** respondió dentro del plazo (04/12/2019 a las 08:57 horas) presentando todos los documentos solicitados.----------

Con relación a la capacidad financiera, el comité de evaluación verificó el cumplimiento de los Ratios Financieros establecidos en la Carta de invitación de la firma oferente **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala** según el cuadro de cálculos de ratios en base a los balances de los años 2017 y 2018, que se exponen de la siguiente manera:

Coronel Pedro Ortiz
Jefe Asesoría Jurídica
Niñez y la Adolescencia

LIC. CARLOS VILLASBOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ECON. MANUEL ACOSTA
Director General de Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

WALTER CORONEL
Director Nacional de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Oferente: ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.017**	**2.018**			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.085.368.484	1.153.031.303	2.238.399.787	1.119.199.894	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	3.566.030	969.000	4.535.030	2.267.515	
	Activo corriente / Pasivo corriente				493,58	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 2 años

Oferente: ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.017**	**2.018**			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	3.566.030	969.000	4.535.030	2.267.515	**CUMPLE**
	Activo total	1.125.368.484	1.188.104.358	2.313.472.842	1.156.736.421	
	Pasivo total / Activo total				0,00	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los últimos 2 años

Oferente: ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.017**	**2.018**			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	73.772.903	63.919.098	137.692.001	68.846.001	**CUMPLE**
	Capital	1.010.611.666	1.084.384.569	2.094.996.235	1.047.498.118	
	Utilidad Neta / Capital x 100				0,07	

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 2 años

En cuanto a la experiencia, también se encuentra cumplido el requerimiento, conforme se resume en el siguiente cuadro:

Requisito experiencia: 50% del monto de la oferta en cada año. Equivale a **Gs. 20.287.500**	
ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala	
	Montos
2017	
Contrato UNA Nº 61/2017	**30.677.500**
	30.677.500
2018	
Contrato CFM Nº 146/2018	**24.599.000**
	24.599.000

El precio se encuentra por debajo del referencial, no habiendo superado el margen indicado en la Resolución DNCP N° 411/2018, tal como se podrá apreciar en el cuadro comparativo de ofertas. Por tanto, se concluye que dicho precio resulta razonable y aceptable para una eventual adjudicación en caso de que se cumplan con los demás requisitos del llamado.----------

En cuanto a la capacidad técnica, la firma oferente presentó correctamente la Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los bienes solicitados en el presente llamado.----------

En cuanto a la capacidad legal, además de la Declaración Jurada incluida en el formulario, este Comité verificó a través de la página web https://www.documentos.gov.py, que el Sr. Agustín Servin Ayala (Propietario) efectivamente no registra datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) conforme al certificado N° 1296397.----------

Por último, para lo que hubiere lugar, también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el estado paraguayo, a través de la pagina web www.contrataciones.gov.py portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente, no se encuentra inhabilitada.----

Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CARLOS VELASBOA
Jefe de Unidad
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ECON. DANIEL ACOSTA F.
Director de Gestión Financiera
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Dirección General de Asesoría Jurídica

Habiéndose cumplido sustancialmente con todos los requisitos de la Carta de invitación, se recomienda la adjudicación del **Ítem N° 3: Cámara digital profesional** a la oferta de la firma **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala.**----------

DÉCIMO: La primera oferta en el orden de precios para el **Ítem N° 4: Consola de mezcla de sonidos**, corresponde a la firma **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala**, según se detalla:

Orden	Oferente	ITEM N° 4	Descripción del bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1°	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala	4	Consola de mezcla de sonidos	UNIDAD	1	BEHRINGER	CHINA	2.995.000	2.995.000

El precio se encuentra por debajo del referencial, no habiendo superado el margen indicado en la Resolución DNCP N° 411/2018, tal como se podrá apreciar en el cuadro comparativo de ofertas. Por tanto, se concluye que dicho precio resulta razonable y aceptable para una eventual adjudicación en caso de que se cumplan con los demás requisitos del llamado.----------

En cuanto a todos los demás requerimientos de la Carta de invitación: capacidad financiera, legal, experiencia, y capacidad técnica, nos remitimos a la evaluación y resultados ya expuestos en el ítem N° 3.----------

Por tanto, se recomienda la adjudicación del **Ítem N° 4: Consola de mezcla de sonidos**, a la oferta presentada por la firma **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala.**----------

DÉCIMO PRIMERO: La única oferta presentada para el **Ítem N° 5: Capturador de video**, corresponde al oferente **DARIO OLMEDO**, según se detalla:

Orden	Oferente	ITEM N° 5	Descripción del bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1°	DARIO OLMEDO	5	Capturador de video	UNIDAD	2	VIDEO CAPTURE	CHINA	1.100.000	2.200.000

A los efectos de la evaluación detallada de la mencionada oferta, se solicitaron documentos formales, como ser copias de contratos con sus facturas y/u órdenes de compra, certificado de cumplimiento tributario, balances y declaración jurada de capacidad de producción o de suministro. El pedido fue formulado por escrito y remitido a la dirección de correo electrónico declarado por el oferente, el día martes 03/12/2019, y se otorgó un plazo hasta el día miércoles 04/12/2019 a las 10:00 horas y el oferente **DARIO OLMEDO** respondió dentro del plazo (04/12/2019 a las 09:46 horas) presentando todos los documentos solicitados.----------

Con relación a la capacidad financiera, el comité de evaluación verificó el cumplimiento de los Ratios Financieros establecidos en la Carta de invitación del oferente **DARIO OLMEDO** según el cuadro de cálculos de ratios en base a los balances de los años 2017 y 2018, que se exponen de la siguiente manera:

Oferente: DARIO OLMEDO		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	226.875.286	261.706.202	488.581.488	244.290.744	CUMPLE
	Pasivo corriente	30.000.000	66.685.630	96.685.630	48.342.815	
	Activo corriente / Pasivo corriente				5,05	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 2 años

Oferente: DARIO OLMEDO		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	30.000.000	66.685.630	96.685.630	48.342.815	CUMPLE
	Activo total	324.679.896	382.011.966	706.691.862	353.345.931	
	Pasivo total / Activo total				0,14	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los últimos 2 años

Ing. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CARLOS ARTILLASBOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

JUAN CARLOS MENDEZ PILLURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ECONS. RUTH LACOSTE
Director General de Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Oferente: DARIO OLMEDO		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	46.819.594	99.166.825	145.986.419	72.993.210	CUMPLE
	Capital	195.000.000	195.000.000	390.000.000	195.000.000	
	Utilidad Neta / Capital x 100				0,37	

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 2 años

En cuanto a la experiencia, también se encuentra cumplido el requerimiento, conforme se resume en el siguiente cuadro:

Requisito experiencia: 50% del monto de la oferta en cada año. Equivale a **Gs. 17.700.000**	
DARIO OLMEDO	
	Montos
2017	
Contrato INDERT Nº 53/2017	**37.213.960**
	37.213.960
2018	
Contrato MI Nº 33/2018	**40.900.000**
	40.900.000

El precio se encuentra por debajo del referencial, no habiendo superado el margen indicado en la Resolución DNCP N° 411/2018, tal como se podrá apreciar en el cuadro comparativo de ofertas. Por tanto, se concluye que dicho precio resulta razonable y aceptable para una eventual adjudicación en caso de que se cumplan con los demás requisitos del llamado.----------

En cuanto a la capacidad técnica, la firma oferente presentó correctamente la Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los bienes solicitados en el presente llamado.----------

En cuanto a la capacidad legal, además de la Declaración Jurada incluida en el formulario, este Comité verificó a través de la página web https://www.documentos.gov.py, que el Sr. Darío Olmedo (Popietario) efectivamente no registra datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) conforme al certificado N° 1296439.-----

Por último, para lo que hubiere lugar, también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el estado paraguayo, a través de la pagina web www.contrataciones.gov.py portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente, no se encuentra inhabilitada.----

Habiéndose cumplido sustancialmente con todos los requisitos de la Carta de invitación, se recomienda la adjudicación del **Ítem N° 5: Capturador de video**, a la oferta presentada por el oferente **DARIO OLMEDO**.----------

DÉCIMO SEGUNDO: Seguidamente, se pasa a la primera oferta en el orden de precios presentada para el **Ítem Nº 6: Pantalla de proyección**, correspondiente a la firma **PC FERIA.COM de Mónica Duarte**:

Orden	Oferente	ITEM Nº 6	Descripción del bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1°	PC FERIA.COM de Mónica Duarte	6	Pantalla de proyección	UNIDAD	2	NAPOLI	CHINA	2.750.000	5.500.000

A los efectos de la evaluación detallada de la mencionada oferta, se solicitaron documentos formales, como ser copias de contratos con sus facturas y/u órdenes de compra y declaración jurada de capacidad de producción o de suministro. El pedido fue formulado por escrito y remitido a la dirección de correo electrónico declarado por el oferente, el día martes 03/12/2019, y se otorgó un plazo hasta el día miércoles 04/12/2019 a las 10:00 horas y el oferente **PC FERIA.COM de Mónica Duarte** respondió dentro del plazo (04/12/2019 a las 09:28 horas) presentando todos los documentos solicitados.----------

Con relación a la capacidad financiera, el comité de evaluación verificó el cumplimiento de los Ratios Financieros establecidos en la Carta de invitación del oferente **PC FERIA.COM de Mónica Duarte** según el cuadro de cálculos de ratios en base a los balances de los años 2017 y 2018, que se exponen de la siguiente manera:

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CARMEN VILLASBOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

AURE MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ECON. MANUEL ACOSTA F.
Director General de Políticas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

WALTER [illegible]
Director de Planificación
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Oferente: PC FERIA.COM de Mónica Duarte		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	80.597.939	83.113.915	163.711.854	81.855.927	CUMPLE
	Pasivo corriente	14.726.400	1.489.918	16.216.318	8.108.159	
	Activo corriente / Pasivo corriente				10,10	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 2 años

Oferente: PC FERIA.COM de Mónica Duarte		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	14.726.400	1.489.918	16.216.318	8.108.159	CUMPLE
	Activo total	137.202.889	133.747.245	270.950.134	135.475.067	
	Pasivo total / Activo total				0,06	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los últimos 2 años

Oferente: PC FERIA.COM de Mónica Duarte		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	52.302.968	30.131.927	82.434.895	41.217.448	CUMPLE
	Capital	66.625.321	100.000.000	166.625.321	83.312.661	
	Utilidad Neta / Capital x 100				0,49	

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 2 años

En cuanto a la experiencia, también se encuentra cumplido el requerimiento, conforme se resume en el siguiente cuadro:

Requisito experiencia: 50% del monto de la oferta en cada año. Equivale a **Gs. 2.750.000**	
PC FERIA.COM de Mónica Duarte	
	Montos
2017	
Factura Nº 001-001-0000127 (Celio Cabrera)	**970.000**
Factura Nº 001-001-0000135 (Jorge Alegre)	**900.000**
Factura Nº 001-001-0000133 (Karen Gauto)	**230.000**
Factura Nº 001-001-0000136 (La Guapa)	**370.000**
Factura Nº 001-001-0000132 (Rolando Rodas)	**220.000**
Factura Nº 001-001-0000142 (Menta S.S.)	**220.000**
	2.910.000
2018	
Contrato ANEAES Nº 32/2018	**36.340.000**
	36.340.000

El precio se encuentra por debajo del referencial, no habiendo superado el margen indicado en la Resolución DNCP N° 411/2018, tal como se podrá apreciar en el cuadro comparativo de ofertas. Por tanto, se concluye que dicho precio resulta razonable y aceptable para una eventual adjudicación en caso de que se cumplan con los demás requisitos del llamado.----------

En cuanto a la capacidad técnica, la firma oferente presentó correctamente la Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los bienes solicitados en el presente llamado.----------

En cuanto a la capacidad legal, además de la Declaración Jurada incluida en el formulario, este Comité verificó a través de la página web https://www.documentos.gov.py, que la Sra. Mónica Duarte (Propietaria) efectivamente no registra datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) conforme al certificado N° 1297971.-----

Por último, para lo que hubiere lugar, también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el estado paraguayo, a través de la pagina web www.contrataciones.gov.py portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente, no se encuentra inhabilitada.----

Abg. Nelson Cornel Ferreira Jiménez
Dir. General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CARLOS VILLASBOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PALLONI
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ECON. MARTA GONZALEZ
Director General de Asuntos Financieros
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Consultor Jurídico
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Habiéndose cumplido sustancialmente con todos los requisitos de la Carta de invitación, se recomienda la adjudicación del **Ítem N° 6: Pantalla de proyección**, a la oferta de la firma oferente **PC FERIA.COM de Mónica Duarte**.----------

DÉCIMO TRECERO: Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en el Anexo B de la Carta de invitación, y seleccionado las ofertas que acreditaron el cumplimiento sustancial de todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2051/03 y el numeral "3" del artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 33/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA Y OTROS", ID N° 372.999**, de la siguiente forma:

- Los **ítems N° 1 y 2**, a la oferta presentada por la firma **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Benítez** por el monto total de **Gs. 124.819.000 (Guaraníes Ciento veinte y cuatro millones ochocientos diez y nueve mil)** IVA Incluido, conforme se detalla en el cuadro de precios adjudicados.----------

					HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	Equipo de Videoconferencia	UNIDAD	UNIDAD	1	AVER MEDIA	USA	17.998.000	17.998.000
2	Computadora Tactil/Tableta - Tablet	UNIDAD	UNIDAD	39	SAMSUNG	USA	2.739.000	106.821.000
							Total Adjudicación	124.819.000

- Los **ítems N° 3 y 4**, a la oferta presentada por la firma **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala** por el monto total de **Gs. 18.985.000 (Guaraníes Diez y ocho millones novecientos ochenta y cinco mil)** IVA Incluido, conforme se detalla en el cuadro de precios adjudicados.----------

					ASATEC INGENIERIA de Agustin Servin Ayala			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
3	Camara digital profesional	UNIDAD	UNIDAD	2	SONY	CHINA	7.995.000	15.990.000
4	Consola de mezcla de sonidos	UNIDAD	UNIDAD	1	BEHRINGER	CHINA	2.995.000	2.995.000
							Total Adjudicación	18.985.000

- El **ítem N° 5**, a la oferta presentada por el oferente **DARIO OLMEDO,** por el monto total de **Gs. 2.200.000 (Guaraníes Dos millones doscientos mil)** IVA Incluido, conforme se detalla en el cuadro de precios adjudicados.----------

					DARIO OLMEDO			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
5	Capturador de video	UNIDAD	UNIDAD	2	VIDEO CAPTURE	CHINA	1.100.000	2.200.000
							Total Adjudicación	2.200.000

- El **ítem N° 6**, a la oferta presentada por la firma oferente **PC FERIA.COM de Mónica Duarte**, por el monto total de **Gs. 5.500.000 (Guaraníes Cinco millones quinientos mil)** IVA Incluido, conforme se detalla en el cuadro de precios adjudicados.----------

					PC FERIA.COM de Mónica Duarte			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
6	Pantalla de proyección	UNIDAD	UNIDAD	2	NAPOLI	CHINA	2.750.000	5.500.000
							Total Adjudicación	5.500.000

Culminando todos los puntos tratados en el Orden del día, el Comité de evaluación eleva el presente informe, junto con sus Anexos, a consideración de la Máxima Autoridad, en referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 33/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA Y OTROS" ID N° 372.999**, para su posterior adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ING. CARLOS VELAZQUEZ BOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ING. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ECON. ANDREA GAONA
Director de Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:00 horas.----------

ANEXOS:

1- **Cuadro Comparativo de Ofertas.**

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MARTIN MENDEZ AZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CARLOS VILLAGRA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ECON. [illegible] LAGOS
Director General de Programas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO N° 1: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 33/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA Y OTROS" ID N° 372.999

Orden	Oferente	ITEM N° 1	Descripción del bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total	%
1°	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	1	Equipo de Videoconferencia	UNIDAD	1	AVER MEDIA	USA	17.998.000	17.998.000	0
2°	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala	1	Equipo de Videoconferencia	UNIDAD	1	GRANDSTREAM	CHINA	21.590.000	21.590.000	20

Orden	Oferente	ITEM N° 2	Descripción del bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total	%
1°	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	2	Computadora Táctil/Tableta - Tablet	UNIDAD	39	SAMSUNG	USA	2.739.000	106.821.000	-9

Orden	Oferente	ITEM N° 3	Descripción del bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total	%
1°	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala	3	Cámara digital profesional	UNIDAD	2	SONY	CHINA	7.995.000	15.990.000	-19
2°	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	3	Cámara digital profesional	UNIDAD	2	SONY	USA	9.849.000	19.698.000	-1
3°	DARIO OLMEDO	3	Cámara digital profesional	UNIDAD	2	SONY	CHINA	11.800.000	23.600.000	19

Orden	Oferente	ITEM N° 4	Descripción del bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total	%
1°	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala	4	Consola de mezcla de sonidos	UNIDAD	1	BEHRINGER	CHINA	2.995.000	2.995.000	-6
2°	DARIO OLMEDO	4	Consola de mezcla de sonidos	UNIDAD	1	BEHRINGER	CHINA	3.800.000	3.800.000	19

Orden	Oferente	ITEM N° 5	Descripción del bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total	%
1°	DARIO OLMEDO	5	Capturador de video	UNIDAD	2	VIDEO CAPTURE	CHINA	1.100.000	2.200.000	-27

Orden	Oferente	ITEM N° 6	Descripción del bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total	%
1°	PC FERIA.COM de Mónica Duarte	6	Pantalla de proyección	UNIDAD	2	NAPOLI	CHINA	2.750.000	5.500.000	-14
2°	DARIO OLMEDO	6	Pantalla de proyección	UNIDAD	2	CIS	CHINA	2.900.000	5.800.000	-9

LIC. CARLOS VILLASBOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ECONOMISTA
Director General de Administración Financiera
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia